

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de CAIXABANK DESTINO 2050, F.I. por encargo de los administradores de CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CAIXABANK DESTINO 2050, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo. <i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2019, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Dichas re-ejecuciones reflejan que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Raúl Luño Biarge', enclosed within a blue oval.

Raúl Luño Biarge (21641)

24 de marzo de 2020

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 e
Informe de gestión del ejercicio 2019



0N9930356

CLASE 8.ª**CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.****Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en euros)

ACTIVO	2019	2018
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	19 535 499,20	14 018 399,10
Deudores	305 522,86	845 441,98
Cartera de inversiones financieras	16 938 348,25	12 436 520,61
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	16 938 348,25	12 436 520,61
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	208 055,07	-
Instituciones de Inversión Colectiva	16 729 263,49	12 436 480,24
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	1 029,69	40,37
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	2 291 628,09	736 436,51
TOTAL ACTIVO	19 535 499,20	14 018 399,10

CLASE 8.^a

0N9930357

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.**Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	19 331 317,92	13 981 425,93
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	19 331 317,92	13 981 425,93
Capital	-	-
Partícipes	16 350 290,86	15 046 387,86
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 981 027,06	(1 064 961,93)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	204 181,28	36 973,17
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	204 181,28	36 932,80
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	40,37
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	19 535 499,20	14 018 399,10
CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
Cuentas de compromiso	802 154,30	420 520,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	802 154,30	420 520,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	1 056 806,59	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	1 056 806,59	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1 858 960,89	420 520,00

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



0N9930358

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en euros)

	2019	2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	118,93	64,93
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(287 201,09)	(170 584,13)
Comisión de gestión	(239 987,30)	(142 181,94)
Comisión de depositario	(23 288,98)	(13 903,09)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(23 924,81)	(14 499,10)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(287 082,16)	(170 519,20)
Ingresos financieros	220 686,17	120 634,97
Gastos financieros	(1 458,31)	(869,33)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2 292 860,11	(1 005 663,25)
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	2 292 860,11	(1 005 663,25)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	10 428,82	5 381,92
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	765 170,90	(13 927,04)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(99,07)	(122,88)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	611 414,11	621,34
Resultados por operaciones con derivados	154 594,78	(14 108,92)
Otros	(738,92)	(316,58)
Resultado financiero	3 287 687,69	(894 442,73)
Resultado antes de impuestos	3 000 605,53	(1 064 961,93)
Impuesto sobre beneficios	(19 578,47)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 981 027,06	(1 064 961,93)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a



0N9930359

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 981 027,06
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2 981 027,06

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15 046 387,86	-	-	(1 064 961,93)	-	-	13 981 425,93
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	15 046 387,86	-	-	(1 064 961,93)	-	-	13 981 425,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 981 027,06	-	-	2 981 027,06
Aplicación del resultado del ejercicio	(1 064 961,93)	-	-	1 064 961,93	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	12 773 801,47	-	-	-	-	-	12 773 801,47
Reembolsos	(10 404 936,54)	-	-	-	-	-	(10 404 936,54)
Remanente procedente de fusión	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16 350 290,86	-	-	2 981 027,06	-	-	19 331 317,92

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (1 064 961,93)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos (1 064 961,93)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7 797 709,40	-	-	369 050,47	-	-	8 166 759,87
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	7 797 709,40	-	-	369 050,47	-	-	8 166 759,87
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1 064 961,93)	-	-	(1 064 961,93)
Aplicación del resultado del ejercicio	369 050,47	-	-	(369 050,47)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	10 618 115,67	-	-	-	-	-	10 618 115,67
Reembolsos	(3 738 487,68)	-	-	-	-	-	(3 738 487,68)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15 046 387,86	-	-	(1 064 961,93)	-	-	13 981 425,93



CLASE 8.^a
Banco de España



0N9930360



CLASE 8.^a



0N9930361

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 18 de diciembre de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 51, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el 12 de febrero de 2016 con el número 4.950, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

En el momento de la creación del fondo, el 12 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora procedió a crear clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Estándar: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de la CNMV y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.
- Clase Plus: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de la CNMV y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., sociedad participada al 100% por CaixaBank, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.



CLASE 8.^a



0N9930362

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Según el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



0N9930363

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo aplica una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso tal y como se detalla a continuación:

	Estándar	Plus
Comisión de gestión	1,60%	1,225%
Comisión de depósito	0,15%	0,125%

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

La inversión mínima inicial es de 600 euros para la clase Estándar y 50.000 euros para la clase Plus.

Asimismo la inversión mínima a mantener es de 6 euros para la clase Estándar y de 50.000 euros para la clase Plus, y en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el Fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascienden a 118,93 euros a 31 de diciembre de 2019 y 64,93 euros a 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



0N9930364

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo que, en todo caso, son objeto de requerimiento específico por la Sociedad Gestora, son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.
- **Riesgo de liquidez:** En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.



CLASE 8.^a
TITULO



0N9930365

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.
- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:
 - Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
 - Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.
 - Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.



CLASE 8.^a
SEPTIMA



0N9930366

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ($\lambda = 0.94$)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



CLASE 8.^a



0N9930367

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la CNMV y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9930368

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9930369

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.^a
CAIXABANK



0N9930370

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0N9930371

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a

ESPAÑA



0N9930372

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.^a
OPERACIONES



0N9930373

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

i) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la CNMV, y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a
FONDO DE INVERSIÓN



0N9930374

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



CLASE 8.^a



0N9930375

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Depósitos de garantía	44 604,67	29 346,30
Administraciones Públicas deudoras	178 973,73	52 843,31
Operaciones pendientes de liquidar	81 922,16	763 252,37
Otros	22,30	-
	305 522,86	845 441,98

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge los importes registrados para garantizar los futuros financieros en Cecabank S.A.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Operaciones pendiente de liquidar" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el importe de los deudores por venta de valores, el importe de los dividendos pendientes de cobro y el importe de la retrocesión de comisiones por parte de la gestora.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas acreedoras	28 891,76	153,39
Operaciones pendientes de liquidar	143 029,75	12 271,78
Otros	32 259,77	24 507,63
	204 181,28	36 932,80



CLASE 8.^a
DEUDA PÚBLICA



0N9930376

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresada en euros)

El capítulo de “Administraciones Públicas acreedoras” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosa tal y como sigue:

	2019	2018
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	9 313,29	153,39
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	19 578,47	-
	28 891,76	153,39

El capítulo de “Operaciones pendiente de liquidar” a 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge los importes procedentes de la compra de valores pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de “Acreedores - Otros” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Cartera exterior	16 938 348,25	12 436 520,61
Instrumentos de patrimonio	208 055,07	-
Instituciones de Inversión Colectiva	16 729 263,49	12 436 480,24
Derivados	1 029,69	40,37
	16 938 348,25	12 436 520,61



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0N9930377

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
Cuentas en el Depositario	400 512,75	184 731,41
Cuentas en euros	134 125,19	138 482,33
Cuentas en divisa	266 387,56	46 249,08
Otras cuentas de tesorería	1 891 115,34	551 705,10
Otras cuentas de tesorería en euros	1 891 115,34	551 705,10
	2 291 628,09	736 436,51

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Cuentas en el Depositario" del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge los saldos mantenidos en Cecabank, S.A.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge el saldo mantenido en CaixaBank, S.A.



CLASE 8.^a



0N9930378

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estándar	Clase Plus
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>11 334 464,42</u>	<u>7 996 853,50</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1 441 175,88</u>	<u>1 001 209,61</u>
Valor liquidativo por participación	<u>7,86</u>	<u>7,99</u>
Número de partícipes	<u>1 202</u>	<u>95</u>

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estándar	Clase Plus
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>6 767 884,09</u>	<u>7 213 541,84</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1 032 759,32</u>	<u>1 088 197,63</u>
Valor liquidativo por participación	<u>6,55</u>	<u>6,63</u>
Número de partícipes	<u>790</u>	<u>60</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2019 y 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.^a



0N9930379

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 20,65% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Partícipe	2018
CAIXABANK, S.A.	
Nº de Participaciones	2 887 196,41
Porcentaje de participación	<u>20,65%</u>

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Pérdidas fiscales a compensar	<u>1 056 806,59</u>	<u>-</u>
	<u>1 056 806,59</u>	<u>-</u>

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2019 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.



CLASE 8.^a

00000000000000000000



0N9930380

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Dichas bases imponibles negativas, se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la CNMV, y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.



CLASE 8.^a
+ 0,03



0N9930381

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 4 miles de euros, en cada ejercicio.

13. Hechos Posteriores

La expansión del COVID-19 a nivel global ha generado una crisis sanitaria sin precedentes hasta el momento. Este evento afecta significativamente a la actividad económica y, como resultado, podría afectar a la situación financiera del Fondo. La medida del impacto dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, o las políticas sociales y económicas de apoyo que están siendo implementadas por los gobiernos de los países afectados, entre otros.

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES ISHARES ETFs/US	USD	205 701,83	-	208 055,07	2 353,24	US46428R1077
TOTALES Acciones admitidas cotización		205 701,83	-	208 055,07	2 353,24	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES GSAM US	EUR	309 022,51	-	323 022,12	13 999,61	LU1103307663
PARTICIPACIONES PCTET FUNDS/LU	EUR	123 173,36	-	124 571,24	1 397,88	LU0941348897
ETF DB X-TRACKERS	EUR	1 790 151,54	-	1 990 592,88	200 441,34	LU0274209237
ETF ISHARES ETFs/IR	USD	2 043 516,43	-	2 337 457,34	293 940,91	IE00BKM4GZ66
PARTICIPACIONES BLACKROCK UK	EUR	358 774,97	-	391 835,54	33 060,57	IE00B7F1RC73
ETF ISHARES ETFs/IR	USD	2 015 173,46	-	2 499 979,05	484 805,59	IE00B5BMR087
ETF ISHARES ETFs/IR	EUR	547 778,12	-	568 431,37	20 653,25	IE00B4WXJ64
ETF ISHARES ETFs/IR	USD	324 854,66	-	327 099,49	2 244,83	IE00B4PY7Y77
ETF ISHARES ETFs/IR	EUR	778 444,42	-	795 656,16	17 211,74	IE00B3F81R35
ETF ISHARES ETFs/IR	EUR	2 658 758,23	-	2 942 957,03	284 198,80	IE00B1YZSC51
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		10 949 647,70	-	12 301 602,22	1 351 954,52	
Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)						
ETF ISHARES ETFs/US	USD	311 472,78	-	338 154,73	26 681,95	US4642882819
ETF ISHARES ETFs/US	USD	2 272 376,78	-	2 623 497,33	351 120,55	US4642872000
ETF NOMURA ASSET MA	JPY	1 325 866,71	-	1 466 009,21	140 142,50	JP3027630007
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)		3 909 716,27	-	4 427 661,27	517 945,00	
TOTAL Cartera Exterior		15 065 065,80	-	16 937 318,56	1 872 252,76	

0N9930382

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO[F SYP500M]50	USD	427 354,30	432 080,77	20/03/2020
FUTURO[FUT EUROSXXX]10	EUR	374 800,00	372 900,00	20/03/2020
TOTALES Futuros comprados		802 154,30	804 980,77	
Otros compromisos de compra				
OTROS[IIC LU0941348897	EUR	123 173,36	124 571,24	30/12/1899
OTROS[IIC IE00B7F1RC73	EUR	358 774,97	391 835,54	30/12/1899
TOTALES Otros compromisos de compra		481 948,33	516 406,78	
TOTALES		1 284 102,63	1 321 387,55	



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0N9930383

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a
Acciones



0N9930384

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
ETF ISHARES ETFs/IR	EUR	551 778,84	-	543 320,88	(8 457,96)	IE00B3F81R35
ETF ISHARES ETFs/IR	USD	1 787 926,48	-	1 829 244,72	41 318,24	IE00B5BMR087
ETF ISHARES ETFs/IR	USD	1 694 276,97	-	1 715 788,79	21 511,82	IE00BKM4GZ66
ETF DB X-TRACKERS	EUR	1 411 736,95	-	1 294 367,20	(117 369,75)	LU0274209237
PARTICIPACIONES GSAM US	EUR	318 139,44	-	310 575,64	(7 563,80)	LU1103307663
PARTICIPACIONES GS STRUCTURED	USD	160 832,77	-	153 317,09	(7 515,68)	LU1239617225
PARTICIPACIONES BLACKROCK UK	EUR	300 399,50	-	280 139,17	(20 260,33)	IE00B7F1RC73
ETF ISHARES ETFs/IR	EUR	419 946,22	-	418 199,08	(1 747,14)	IE00B4WXJ64
ETF ISHARES ETFs/IR	USD	237 779,93	-	221 145,27	(16 634,66)	IE00B4PY7Y77
ETF ISHARES ETFs/IR	EUR	2 248 217,88	-	2 116 330,00	(131 887,88)	IE00B1YZSC51
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		9 131 034,98	-	8 882 427,84	(248 607,14)	
Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)						
ETF ISHARES ETFs/US	USD	260 513,88	-	259 366,91	(1 146,97)	US4642882819
ETF NOMURA ASSET MA	JPY	1 163 279,92	-	1 098 752,52	(64 527,40)	JP3027630007
ETF ISHARES ETFs/US	USD	2 296 023,25	-	2 195 932,97	(100 090,28)	US4642872000
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)		3 719 817,05	-	3 554 052,40	(165 764,65)	
TOTAL Cartera Exterior		12 850 852,03	-	12 436 480,24	(414 371,79)	

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO FUT EUROSTOXX 10	EUR	420 520,00	416 360,00	15/03/2019
TOTALES Futuros comprados		420 520,00	416 360,00	
TOTALES		420 520,00	416 360,00	

0N9930385



CLASE 8.^a



0N9930386

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2019 ha sido de los mejores que se recuerdan en la historia como retorno de todos los activos financieros, siendo casi un espejo contrario de lo sucedido en 2018, pero corregido y aumentado en su rendimiento, de forma que el global de los dos ejercicios ha presentado resultados positivos, tanto para los bonos como para las acciones. Ha sido un ejercicio además donde el euro se ha seguido depreciando frente a las principales monedas desarrolladas, y en donde las materias primas también han mantenido precios al alza, tanto en cobre como en petróleo como indicadores de actividad.

Desde el punto de vista económico ha sido un año de desaceleración en la tasa de crecimiento a nivel global. Prácticamente todas las regiones han presentado tasas de crecimiento menores y desacelerándose en el ejercicio. Los miedos a una posible entrada en recesión se mantuvieron durante el primer semestre del ejercicio, sobre todo por la debilidad mostrada en los indicadores adelantados del sector industrial y por las señales que llegaban de la pendiente de diferentes tramos de la curva americana. No obstante, el sector servicios mantenía el paso mucho más sólido, y en una economía dependiente mucho más del sector servicios que del sector industrial, se ha visto que el efecto de la guerra arancelaria entre China y Estados Unidos, sólo ha afectado notablemente a los sectores más directamente expuestos a dichos aranceles, mientras que el resto no ha sufrido efecto contagio. La ralentización se ha notado en todas las zonas geográficas como decimos, siendo especialmente relevante en Europa, mucho más afectada por la exposición a Asia que Estados Unidos.

Además de la guerra comercial y su efecto en el ánimo de los inversores, ha habido otros acontecimientos destacados en el ejercicio que han influido en el rendimiento de los activos financieros. Por un lado, la política monetaria, por otro lado, las elecciones en diferentes países europeos y especialmente las habidas en Reino Unido, que han permitido dar un impulso fuerte al Brexit. Y entre otros acontecimientos relevantes las protestas en Hong Kong, las de Chile y la cumbre de cambio climático de fin de año realizada en Madrid (COP25).

En cuanto a los beneficios empresariales, 2019 ha sido un año de reducción en los mismos, sin que ello haya evitado el magnífico comportamiento de las bolsas. La caída del último trimestre de 2018 en un año de fuerte crecimiento de los beneficios ha tenido su contra en una fuerte expansión de múltiplos en 2019 en un entorno de contracción de beneficios. Pero el global de los dos años muestra ligera ampliación de múltiplos, ligero crecimiento de beneficios y retornos que se han movido en general siguiendo en ese acumulado el comportamiento de estos últimos.



CLASE 8.^a
BOLSA



0N9930387

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Una parte de este comportamiento puede ser explicado por el cambio de política monetaria, que, si en 2018 parecía en estado restrictivo en la mayoría de los países, en 2019 ha dado un giro radical volviendo a su carácter expansivo de los ejercicios previos. El cambio más relevante se produjo en Estados Unidos, que ha implementado tres bajadas de un cuartillo de punto en el ejercicio después de haber subido por última vez en noviembre de 2018. Anunció asimismo la compra de bonos del tesoro por importe de 60.000 millones mensuales durante al menos seis meses y resolvió los problemas de liquidez que la reducción de balance, el calendario fiscal y la normativa financiera generaron en el mercado de repos a través de inyecciones adicionales de liquidez. Dicho camino fue seguido por el BCE con el anuncio de compras de nuevo de bonos tanto de los gobiernos como de las empresas de la eurozona con grado de inversión. En China se realizaron diferentes bajadas de coeficientes de reservas bancarias unidos a las bajadas del precio del dinero. En Europa la llegada de Lagarde en sustitución de Draghi ha supuesto el inicio de la revisión en profundidad de la política monetaria de la eurozona, pero eso no lleva a pensar en un cambio en la orientación del mantenimiento de tipos de intervención negativos en el corto plazo. De hecho, prevemos que no los toquen en todo 2020. Dicho cambio si ha sido implementado por el banco de Suecia, que volvió a situarlos fuera del terreno negativo después de cinco años con una crítica profunda sobre los efectos colaterales de dichos tipos negativos.

Los bonos, ante datos de inflación que siguen por debajo de los objetivos marcados por los bancos centrales y una política monetaria expansiva, han visto reducidas las rentabilidades que ofrecían en todos los plazos. Hasta el mes de agosto con aplanamientos generales de las curvas, y desde entonces con un pequeño empinamiento en la medida en que se confiaba que los estímulos monetarios implementados ayudaran a generar más actividad y algo más de inflación futura. El año ha sido bueno también para el crédito tanto en grado de inversión como para el high yield y la renta fija emergente. El menor miedo a la recesión y el hecho de que más de un tercio de las emisiones de bonos con grado de inversión mantuvieran rentabilidades negativas, llevo a los inversores en su búsqueda de retorno positivo a tener que aumentar la tolerancia al riesgo y a comprimir las primas pagadas por otros emisores ante el desequilibrio surgido entre oferta y demanda. En emergentes se ha igualado prácticamente la rentabilidad de los índices de emisiones en divisa fuerte y en moneda local, si bien es cierto que la duración de los primeros es mayor.

En bolsas, el mercado estrella ha sido el americano, con rentabilidades superiores al 30% y un sector como el de tecnología subiendo más de un 40%. El peor sector ha sido el petrolero a ambos lados del atlántico siendo acompañado por telecoms en el caso de Europa, donde es el único con retornos negativos. A la cola de los retornos por mercados tanto el caso de España como el Reino Unido (a pesar de la subida de final de año tras las elecciones y la clarificación del escenario del Brexit.), entre los países desarrollados. El estilo crecimiento ha primado de manera consistente sobre el de valor, las grandes compañías lo han hecho mejor que las pequeñas. Los mercados emergentes y Japón han dado retornos cercanos al 20%.



CLASE 8.^a

Templ. 11111111



0N9930388

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Como decíamos al principio, las materias primas han tenido un año positivo destacando entre los grandes mercados de materias primas tanto el oro como el petróleo. Hubo una importante subida de la carne de cerdo por la peste porcina en China, que ha incidido en el repunte de la inflación en dicho país, y la recuperación de algunos indicadores de actividad en la parte final del año dio soporte a la mejora de precios en general de la mayoría de las materias primas.

Las divisas desarrolladas se han seguido apreciando frente al euro, China realizó un movimiento depreciador significativo en el verano con el cenit de las tensiones comerciales, pero luego ha revertido, así como la debilidad de unas cuantas divisas emergentes como la rupia india o el real brasileño. Solo el peso argentino y la lira turca no han sido capaces de recuperar en la última parte del año.

La situación de final de ciclo económico que se predecía dada la longevidad de la expansión se ha acelerado con la aparición del coronavirus y las medidas que los estados están adoptando para controlarlo. Viendo los antecedentes de lo sucedido con el aislamiento en China y la velocidad de recuperación del ritmo normal de producción de la economía vamos a asistir a una recesión en 2020 durante el primer semestre. El que la recuperación de la misma sea en V o en U dependerá de las medidas de estímulo fiscal y monetario que se den de manera coordinadas entre los diferentes gobiernos. El margen de actuación de la política monetaria es mucho menor que en crisis pasadas y por ello, se espera un mayor protagonismo de la política fiscal. Nuestras estimaciones con los datos actuales son que tendremos una caída de beneficios de las empresas cotizadas cercanas al 30% y que, posiblemente, el déficit fiscal suba más de un 10%. El comportamiento de los mercados dependerá de si se descuenta una recuperación en V o en U, esperamos incrementos de las primas de riesgo de todos los activos, algo de empinamiento en las curvas de renta fija y algo de contracción en los múltiplos de las acciones mientras se elimina la incertidumbre. Por supuesto, el que el escenario sea de V o de U condicionará la velocidad de recuperación de los activos financieros, pero en nuestros escenarios 2020 no se plantea como un buen año de retornos ni en bonos ni en acciones.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a
Fondo de Inversión



0N9930389

CAIXABANK DESTINO 2050, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2019

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Formulación de las cuentas anuales

Diligencia que extienden los consejeros de CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., para hacer constar que con fecha 24 de marzo de 2020 los administradores han formulado las cuentas anuales e informe de gestión de CAIXABANK DESTINO 2050, F.I. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, que constan en 34 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración ON9930356 a ON9930389, ambas inclusive, más la presente hoja, en la que consta la firma de los administradores a continuación de la presente diligencia.

Presidente



D^a. María del Carmen Gimeno Olmos

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del consejo debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del consejo debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

D. Juan Gandarias Zúñiga

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del consejo debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

D. Víctor Allende Fernández

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del consejo debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

D. Matthias Bulach

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del consejo debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

D. Juan Carlos Genestal Martínez

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del consejo debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

D. Sergi Castella Quintana

El Secretario

D. Laura Comas de Alarcón

D. Ignacio Redondo Andreu